

# HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

AÑO XVII

Teléfono núm. 98

Vitoria, Viernes 13 de Abril de 1917

Apartado de correos núm. 14

Número 6873

## Intereses locales

Las obras del ferrocarril Anglo Vasco Navarro.—Un crédito importante.—Cinco mil pesetas en carriles.—El ferrocarril a los Mártires estará terminado en la primavera de 1918. Para esta fecha se anuncia el comienzo de las obras del ferrocarril a Estella.

Hasta para dar noticias de verdadero interés para Vitoria y la región, La Libertad se creó en el derecho de insultarnos, como si fuese necesario molestar al adversario político para hacer resaltar las gestiones verdaderamente interesantes que nuestros representantes en Cortes realizan en estos momentos.

Si no hubiese sido esa la norma de nuestro colega durante toda su vida, creeríamos que La Libertad está desvanecida con el humo de las buenas brevas y habría que dispensarle sus desvaríos; pero como el caso no es nuevo, y ahí está la colección de nuestro colega para atestiguarlo, nos reímos de sus tonterías como el público se ríe, y pasando por encima de sus insidias siempre vanas, siempre ridículas, diremos que:

Los señores Dato, Aragón y Fernández Dans—según La Libertad—tienen ahora entre manos un asunto importantísimo: el de conseguir dos millones de reales para el ferrocarril vasconavarro, a cuyo logro se encaminan en la actualidad, las más activas gestiones de nuestros dignísimos Diputado a Cortes, Senador del Reino y presidente en funciones de la Diputación.

Además, el señor Conde de Bayona, que se encuentra en Málaga, puesto de acuerdo con el alto personal del Ministerio de Fomento, con don Antonio Faquinto y con nuestros representantes parlamentarios, tiene ya en su poder unos carriles adquiridos por cuenta del Estado en cuatrocientas mil pesetas, con los cuales hay material suficiente para tender en todo el trazado que ha de construirse entre Alava y Guipúzcoa, ó sea hasta Los Mártires.

También se prepara una Real orden del ministerio de Fomento ordenando el estudio del ferrocarril de aquí a Estella, pues se desea comenzar las obras en la primavera de 1918, época en que se terminará lo de Los Mártires.

Esto nos cuenta nuestro cariñoso colega La Libertad, y será verdad cuando el día, por que el asunto del Anglo-Vasco-Navarro como el vitorianismo etc. etc., los tiene estancados nuestro colega.

Si estas buenas noticias se confirman, no hay que decir las recibiremos con singular complacencia, porque, aunque otra cosa crea La Libertad, no tenemos interés alguno en oscurecer la gloria de nuestros representantes en Cortes, y todo cuanto redunde en beneficio de Alava y Vitoria nos satisface y enorgullece, por que entendamos que el país está necesitado de protección para seguir progresando y mejorando sus condiciones de vida.

Pero de aquí que nos parecían bien todas las fantochadas de los amigos de La Libertad, y pasamos por ellas como si estuviésemos obligados á secundar caprichos ridículos ó iniciativas que consideramos perjudiciales para nuestra querida provincia media un abismo para nosotros insubstancial.

Por eso aplaudimos sin reserva cuantas gestiones se hagan para fomentar los intereses locales, como estas que ahora tienen entre manos nuestros representantes en Cortes y los ingenieros del Vasco-Navarro; y censuramos implacablemente aquellas otras iniciativas y orientaciones como la nueva división electoral que se intentó no ha mucho, por que creemos que Alava no tiene la potencia económica de sus hermanas Guipúzcoa y Vizcaya, y no puede, por tanto, metarse en los gastos que supone el aumento de ocho diputados más.

## REVISTA DE TRIBUNALES

Causa por lesiones

En la Audiencia ha tenido lugar esta mañana la vista de la causa seguida por el delito de lesiones al procesado Eugenio Aguirre Ugalde, vecino del pueblo de Oyón, correspondiente al partido judicial de Logroño.

Presidió el tribunal el señor Castro con los magistrados señores García Paredes y Cuesta.

En dicho acto representó al ministerio público el teniente fiscal señor Mina. De la defensa del acusado estuvo encargado el letrado señor Amorós.

Hecho de autos

El fiscal en su escrito de conclusiones

provisionales le relata en la forma siguiente.

El día 4 de Noviembre de 1916 y sobre las nueve y media de la noche, estando esperando turno para afeitarse en la barbería de Pedro Ruiz Ramirez en la villa de Oyón, el procesado Eugenio Aguirre Ugalde y el joven Hipólito Sarabia Ruiz, como este le dirigiera al Eugenio palabras que no fueran de su agrado, el procesado, con un cuchillo que tenía en la mano, se abalanzó al Hipólito y al intentar este desarmarle sufrió en dos dedos de la mano izquierda varias lesiones necesitando para su curación 15 días.

Calificación fiscal  
A juicio del fiscal, los hechos anteriormente relacionados constituyen un delito de lesiones menos graves previsto y penado en el artículo 433 del código penal.

Del expresado delito es responsable en concepto de autor el procesado Eugenio Aguirre Ugalde para el que solicita la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa no se mostró conforme con relación de hechos del fiscal.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

## Las subsistencias

Por la Junta Provincial de Subsistencias ha dispuesto que el precio máximo, en origen, del arroz clase cere beniloch, sobre wagón, no podrá exceder de 44'50 pesetas los 100 kilos, y que debiéndose tomar ese precio como inicial, para regular la venta al consumidor, habrán de dar á aquella cuenta los comerciantes, é inmediatamente, si los productores ó minoreros pretendieran facturarle á mayor precio, á fin de imponer el cumplimiento y reglamento de subsistencias y sus disposiciones complementarias.

En cuanto á las alubias ó habichuelas y judías, el precio máximo á que deberá entregarse sobre wagón, en venta, será el de 49 pesetas para la judía galleta y asturiana clase corriente y facturada como habichuela, á 52'50 también máximo de la leonesa llamada morada ó pinta y á 62 de la blanca de igual procedencia.

## En el Centro

Las veladas del domingo

Ya anunciamos en nuestro número de anoche que pasado mañana se estrenará en el Centro de Obreros Católicos la obra dramática «EMPERADOR Y MONJE», y que había interés por asistir á su representación.

También se celebrará el domingo una velada popular, á las cuatro de tarde, que consistirá en cine y teatro. De la segunda parte se ha encargado el Cuadro infantil que representará el curioso sainete del Teatro Moral, «YA ME HA TOCADO».

En nuestro número de mañana daremos los programas de ambas veladas.

## La caresía de la vida

Por escrito de autores reproducimos el siguiente artículo de La Gaceta del Norte:

«Los lectores lo vieron en nuestro número de ayer. Como si fuera poca la subida que artículos de primera, mejor dicho, de imprescindible necesidad, ha experimentado desde que estalló la guerra, ahora ha accedido la Junta local de Subsistencias al aumento del precio de la carne. Si hemos de ser sinceros, tenemos que confesar que temblamos cada vez que sabemos que va á reunirse la Junta de Subsistencias. De antemano contamos con la subida de precio de algún artículo.

A fuerza de reuniones, los modestos presupuestos de la clase media y de la clase obrera sufren tales embates y sacudidas, que el equilibrio en que á duras penas se mantenían antes del conflicto, ha acabado por perderse, y no se ve el medio de restablecerlo.

No discutimos las razones que los carniceros aducen para justificar el alza. Las creemos buenas y no vamos á pedir que quienes han montado un negocio se arrieten en beneficio de los demás. No tenemos derecho á exigir sacrificio de esa naturaleza.

Pero sí lo tenemos para pedir que se graven los artículos de primera calidad, los que han de ser pagados por clases que no sufren un grave quebranto con aumento y se mere con uno de la nueva carga á los que no pueden pagar, á los que ven su economía doméstica seriamente amagada y no tienen ante sí otro problema que el pavoroso de nuevas embestidas á su miseria. Son momentos de sacrificios para todos, es

cierto. Pero, puesto que es así, sería irracional que el especulador se saliese de este margen de igualdad y pretendiese, con alzas, ir ramediendo sus quebras de momento y vivir la vida loca de antes de la guerra.

Los carniceros aducen, y tienen razón, que el ganado escasea y que, como escasea, su valor adquiere precios fabulosos. ¿Y quién tiene la culpa de eso? En primer término los Gobiernos que padecemos, que se han hecho los sordos á los llamamientos de cuantos, con espíritu de verdadero patriotismo y previendo el mal, advertimos á tiempo, el peligro de la escasez, de la criminal exportación de ganados y de productos que eran preciosos para nuestro consumo, y, en segundo lugar, los políticos-mercachifiles, los que alzaron la bandera de la «neutralidad benévola» para que, en la benevolencia, entrase el hacerse ellos millonarios á cuenta de las fabulosas comisiones que la exportación les ha valido y á costa de la vida del pueblo que ellos explotan y que se encuentra ahora con que la escasez provoca el alza, y el alza no puede ser soportada por sus sueldos ó sus jornales modestos.

Y cuando toda esa mala raza ha hecho su agosto, se le ocurre, por toda solución, organizar y fomentar un movimiento revolucionario, como si la revolución no fuese un nuevo mal que había de agravar los presentes, sin traer una sola ventaja y sin aperebirse, de añadidura, de que la nación entera se ha percatado de que, con todo esto, lo que se quiere es desviar su atención, desorientarla, para que, en el día de las responsabilidades, que ha de llegar, convierta en caudillos suyos á los que son sus verdugos, á los que, ya que no pudieron comerciar con su sangre, lanzando al pueblo á una intervención estúpida, trafican con su escasez y sus dolores.

MUNICIPALERIAS

## ¿Fantasías ó realidades?

Y luego diremos que las sesiones del Ayuntamiento no tienen importancia; que apenas si ocurren incidentes de interés en la Casa de la Ciudad. Antesyer, en el capítulo ordinario, se trataron cuestiones tan vitales y de tanta trascendencia, que el Ayuntamiento estimó oportuno cerrar á puerta y todo las puertas, reuniéndose en sesión secreta.

El cronista, sin saber por qué, recordó el romance:

¿Que serás? ¿Qué no serás?  
Hasta que, abriéndose de par en par las puertas de la sala de los espejos, el ujier, con la gorra garciada en la mano, dijo:

—Se reanuda la sesión ordinaria, pueden ustedes pasar.

Invidimos la tribuna de la prensa pensando siempre: ¿Qué habrá pasado aquí?

Pero nos tranquilizamos al ver la sonrisa placida que se dibujaba en los labios del Alcalde. Miramos hacia el escano que ocupa el señor Villanueva, y nos sentimos más tranquilos aún. El señor Villanueva satisfecho de la actitud de sus colegas, se sentía grande y magnánimo.

Se rompió el silencio que reinaba en la estancia, y S. E., desde lo alto de su sillón presidencial, nos dió la medida de lo que había sido la secreta sesión.

Y es lo que decía un amigo mío.

—Pues señor; no veo por qué se cierran las puertas, y se declara constituido el Ayuntamiento en sesión secreta, para luego dar toda clase de explicaciones al público. ¡Me río yo de los secretos municipales!

El alcalde explicó todo lo sucedido y fué olvido suyo, sin duda, no decir á los periodistas:

—Bueno; todo esto lo digo en secreto, y supongo que sabrán ustedes guardarlo en area con siete llaves, como dicen que guardaba Lope de Vega los preceptos literarios.

Porque, si nosotros no guardamos el secreto, se va á saber lo que ocurrió en la sesión celebrada á cencerros tapados, y nadie ignorará luego, que al señor Villanueva le han querido coaccionar.

¿Ven ustedes como pasan en la Casa de la Ciudad muchas y graves cosas?

A no ser, que luego resulte que el señor Villanueva no ha sido coaccionado; que el alcalde no dijo ni pío de la sesión secreta, y que todo esto es una fantasía de este empuetado HERALDO, que vé lo que no sucede, y oye lo que no se dice.

Ya hemos visto que se dan casos.

J. OTALORA.—Algo de CASTILLA 17

## Después del fallecimiento del señor Guinea

El señor Obispo de Tuy se asocia al duelo general

El Ilustrísimo señor Obispo de Tuy, preconizado de Vitoria, que ya ha hecho suyos todos los afectos y sentimientos de sus futuros diocesanos, ha dirigido una muy expresiva carta á su conocido suyo en esta ciudad en la que le manifiesta su hondo pesar por el fallecimiento del señor Guinea (q. s. g. h.), de quien, dice, tenía excelentes referencias.

Ruega además á su conocido que visite en su nombre á la familia del finado y le haga presente su pésame más sentido.

Nos complacemos en hacer pública esta noticia porque á todos nos honra y obliga el futuro Prelado al hacer suyos nuestros sentimientos y porque así creemos rendir un homenaje más á la bendita memoria del nunca bien llorado don Benito de Guinea.

## COMUNICADO

Vitoria á 13 de Abril de 1917.

Señor Director del HERALDO ALAVÉS.

Presente.

Muy señor mío: Le estimaré tenga á bien ordenar la inserción en su apreciable periódico de la adjunta carta que se realicena con el contenido en la reseña de la sesión Municipal que se insertó en el número de ayer de su Diario.

Con gracias anticipadas queda de usted su atento y s. s. q. b. s. m.

F. Gz. Sarraide.

Vitoria á 13 de Abril 1917

Señor Director del HERALDO ALAVÉS.

Presente.

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección correspondiente al día de ayer aparece un extracto de la sesión municipal de la víspera en la que se me hacen graves cargos.

No creo deber contestar á ellos en la prensa, antes haberlo ante la Comisión Municipal nombrada para este asunto, de la que he solicitado Audiencia para mi descargo, y que no dudo me será concedida en breve plazo.

Con este motivo, y con gracias anticipadas me repito su atento s. s. q. b. s. m.

F. Gz. Sarraide

## La Patria ante todo

Para el HERALDO

Dolor inmenso me causó las palabras que unos desgraciados emigrantes soltaban cuando en dirección á Francia se despedían de la hidalga tierra española, pues decían que se iban de su país por ganar mayores jornales, y por no servir á su Patria.

Un temblor sufrió mi corazón al oír tamañas atrocidades; un momento de desesperación pasó por mi mente, y si mis amores patrios no se sobreponen, creo que algo transcendental ocurre en aquellos momentos.

Vamos á pasar por alto eso de los jornales, no sin antes objetar, que también dejan algo que desear, pues no es lo mismo predicar que dar trigo.

Pero lo que no se puede dejar pasar por alto, lo que no se puede dejar sin hacer la mayor de las protestas, es eso de que se vayan á otra nación por no servir á su Patria, por no prestarle el tributo de sangre que la ley impone, esa obligación santa de servir á la tierra donde por primera vez vio la luz, á ese rincón bendito donde la madre nos enseñó á rezar y á querer; á esa entrañable cuna en la cual aprendimos á llorar y á experimentar las delicias del hogar, de esa familia grande, muy grande, cuyas alegrías hacemos nuestras, y cuyas tristezas peprimen nuestro ánimo.

Se van por no servirte, Patria mía! Patria común, porque sin distinguimos acoges bajo los pliegos sacrosantos de tu bandera, de esa bandera roja y gualda que lleva en su amarillos la bravura del León Ibero, y en sus granatas la roja sangre de mi raza que cuando en ella deposité mi beso con unción religiosa ondulaba con serena majestad por tu tradición incomparable.

Es preciso hacer comprender á esos ingratos que, si una madre nos dió el ser, nos dió su cariño, nos educó, y hoy formamos parte de los valiosos tesoros de su alma, la otra, la madre Patria, nos dió la libertad, la honra, y sus amores, sus glorias, y nos defende de todo poder extraño, sin ella no seríamos más que ajenos de otros países que no respetarían nuestros sagrados recuerdos.

Se van repito, por no servirte Patria mía! sin saber que ser soldado es un honor, es la deuda con que debemos contribuir para la defensa de nuestra nación, que cada día será más grande y poderosa á medida que más orgullosos estemos de llevar el honroso uniforme del soldado español.

El que no ama á su Patria, el que no desea servirle, no ama á su madre, no adora á su religión, no estima á su familia y por lo tanto, no es digno de que se le guarde ninguna clase de consideraciones, no se le puede admitir en la sociedad.

Dichoso el hombre que pierde la vida por su Patria, su nombre queda grabado con letras indelebles como mártir del deber, como defensor de los intereses todos, y como ejemplo que tienen que seguir los demás ciudadanos.

Seguramente que esos que se van, ignoran lo que es el sentimiento de la Patria y lo que la constituyen, ignoran que los caseríos, las aldeas, los pueblos, las provincias, todo esto reunido, componen nuestra Nación española, el sitio donde viven nuestros padres, donde duermen nuestros muertos, donde todos hablamos la misma lengua y donde todos tenemos las mismas leyes, que tenemos la obligación de respetar y defender hasta morir.

Todas esas santas obligaciones del ciudadano, hay muchos que ni siquiera se han dado cuenta de ellas, y que no se les ha hecho resenar en sus corazones, que ignoran su importancia, y saben caro lector porqué, pues sencillamente por no habérselas enseñado diariamente.

Pasado mañana domingo, Dios mediante, y á las doce del mediodía, se celebrará en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas una Misa con responso por el alma del esclarecido alavés don Benito de Guinea (q. d. D. g.)

El Directorio Jaimista de Alava invita á todos los católicos á este piadoso acto.

## ECOS DE SOCIEDAD

Ha venido de Navaridas don Andrés Peñalba.

Se encuentra en Santander el ilustré cronista de las provincias vascongadas, don Carmelo Echegaray.

Los obispos de Barcelona y Solsona salieron para Roma en el expreso de Francia.

En el expreso de Madrid ha pasado por esta población, con dirección á Paris, la Comisión militar que envía España al frente austriaco.

Preside dicha Comisión el señor marqués de Castrejón.

En el mismo tren iba con dirección á Paris el consejero de nuestra Embajada en la capital francesa, señor Quiñones de León.

El obispo de Jaca, don Manuel Alonso, ha marchado á Roma, y lleva consigo las 13.000 pesetas en oro que se recolectaron en la diócesis para el dinero de San Pedro.

Vino de Pamplona don José Codina.

Con el ceremonial de costumbre juró ayer el cargo y tomó posesión el Notario eclesiástico don Justo Echegaray.

También se posesionó de la Secretaría para la que ha sido nombrado don Mateo Múgica, Lectoral de la Santa Iglesia Catedral.

Muy concurridas se han visto hoy las misas celebradas en diferentes templos por el alma de don Marcelo Corral, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

A su distinguida familia reiterámosle nuestro sentido pésame.

Cortamos de la prensa de Bilbao:

«Falleció ayer la respetable dama doña Natalia Chávarri de Salazar.

Profundo pesar ha de causar su muerte. Era la finada una bondadosa dama, modelo de virtudes.

Su piedad acrecentada la llevó á formar parte de muchas Asociaciones religiosas y obras de celo.

Los pobres han de llorar sinceramente su pérdida, pues practicó la caridad á manos llenas.

De excelentes prendas personales, llena de bondad hacia que fuese estimadísima de cuantos la trataron.

Al íntimo y justo dolor que experimenta la distinguida familia de la finada, nos unimos de todo corazón.

Concurso de premios

## La protección á la infancia

En cumplimiento de los artículos correspondientes de la ley de Protección á la Infancia y Reglamento orgánico, y de acuerdo con lo propuesto por el Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer sea convocado el VI Concurso de Premios para el año actual, por actos de protección á la infancia, otorgándose oportunamente las recompensas que se mencionan, con arreglo á las bases siguientes:  
BASE 1.<sup>a</sup>

Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito á los Médicos rurales que se hubiesen distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños asistiendo celosamente á los partos, contribuyendo á disminuir la mortalidad de la infancia en las localidades de su residencia y hayan realizado actos meritorios en favor de la higiene infantil. A las solicitudes acompañarán Memorias breves, enumerando los hechos realizados y proponiendo medios prácticos, dentro de las condiciones de cada localidad, para mejorar la suerte de las madres y de los niños. Las Juntas provinciales y locales emitirán informe que acredite los méritos contraídos por los concursantes Médicos en el ejercicio de su profesión.  
BASE 2.<sup>a</sup>

Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito á los Maestros y Maestras de pueblos rurales ó fabriles que hayan realizado trabajos en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubiesen organizado con éxito excursiones, fiestas infantiles, conferencias públicas para la difusión de la higiene y de la moral, y, en general, actos escolares meritorios. En una breve Memoria descriptiva de dichos trabajos podrán expresar los proyectos que crean más beneficios para la infancia en las respectivas localidades. Las Juntas provinciales y locales informarán

Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito á los Maestros y Maestras de pueblos rurales ó fabriles que hayan realizado trabajos en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubiesen organizado con éxito excursiones, fiestas infantiles, conferencias públicas para la difusión de la higiene y de la moral, y, en general, actos escolares meritorios. En una breve Memoria descriptiva de dichos trabajos podrán expresar los proyectos que crean más beneficios para la infancia en las respectivas localidades. Las Juntas provinciales y locales informarán

Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito á los Maestros y Maestras de pueblos rurales ó fabriles que hayan realizado trabajos en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubiesen organizado con éxito excursiones, fiestas infantiles, conferencias públicas para la difusión de la higiene y de la moral, y, en general, actos escolares meritorios. En una breve Memoria descriptiva de dichos trabajos podrán expresar los proyectos que crean más beneficios para la infancia en las respectivas localidades. Las Juntas provinciales y locales informarán

Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito á los Maestros y Maestras de pueblos rurales ó fabriles que hayan realizado trabajos en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubiesen organizado con éxito excursiones, fiestas infantiles, conferencias públicas para la difusión de la higiene y de la moral, y, en general, actos escolares meritorios. En una breve Memoria descriptiva de dichos trabajos podrán expresar los proyectos que crean más beneficios para la infancia en las respectivas localidades. Las Juntas provinciales y locales informarán

Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito á los Maestros y Maestras de pueblos rurales ó fabriles que hayan realizado trabajos en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubiesen organizado con éxito excursiones, fiestas infantiles, conferencias públicas para la difusión de la higiene y de la moral, y, en general, actos escolares meritorios. En una breve Memoria descriptiva de dichos trabajos podrán expresar los proyectos que crean más beneficios para la infancia en las respectivas localidades. Las Juntas provinciales y locales informarán

Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito á los Maestros y Maestras de pueblos rurales ó fabriles que hayan realizado trabajos en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubiesen organizado con éxito excursiones, fiestas infantiles, conferencias públicas para la difusión de la higiene y de la moral, y, en general, actos escolares meritorios. En una breve Memoria descriptiva de dichos trabajos podrán expresar los proyectos que crean más beneficios para la infancia en las respectivas localidades. Las Juntas provinciales y locales informarán

Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito á los Maestros y Maestras de pueblos rurales ó fabriles que hayan realizado trabajos en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubiesen organizado con éxito excursiones, fiestas infantiles, conferencias públicas para la difusión de la higiene y de la moral, y, en general, actos escolares meritorios. En una breve Memoria descriptiva de dichos trabajos podrán expresar los proyectos que crean más beneficios para la infancia en las respectivas localidades. Las Juntas provinciales y locales informarán

Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito á los Maestros y Maestras de pueblos rurales ó fabriles que hayan realizado trabajos en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubiesen organizado con éxito excursiones, fiestas infantiles, conferencias públicas para la difusión de la higiene y de la moral, y, en general, actos escolares meritorios. En una breve Memoria descriptiva de dichos trabajos podrán expresar los proyectos que crean más beneficios para la infancia en las respectivas localidades. Las Juntas provinciales y locales informarán

Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito á los Maestros y Maestras de pueblos rurales ó fabriles que hayan realizado trabajos en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubiesen organizado con éxito excursiones, fiestas infantiles, conferencias públicas para la difusión de la higiene y de la moral, y, en general, actos escolares meritorios. En una breve Memoria descriptiva de dichos trabajos podrán expresar los proyectos que crean más beneficios para la infancia en las respectivas localidades. Las Juntas provinciales y locales informarán

en la instancia, á la que acompañará los debidos justificantes.

BASE 3.ª
Diez premios de 100 pesetas cada uno á otros tantos matrimonios de obreros necesitados residentes en Madrid y capitales de provincia que tengan más de seis hijos menores de catorce años de edad y demuestren conservar con mayor celo y moralidad la vida de éstos. Se unirá á la solicitud el informe de la Junta de Protección á la Infancia, en vista de las indagaciones que dicha Junta juzgue pertinentes, las que deberán acompañar al expediente, así como certificados ó testimonios de vecinos de significación.

BASE 4.ª
Cuatro premios de 100 pesetas cada uno á los matrimonios de obreros y labradores pobres que hayan proliado ó recogido niños huérfanos y abandonados facilitándoles instrucción, alimentándolos y sosteniéndolos con verdadera abnegación y generosidad. El Alcalde de la localidad, como Presidente de la Junta de Protección á la Infancia, informará declarando que el solicitante es indigente y cumple con las leyes vigentes referentes al trabajo de menores. Por el Consejo Superior ó las Juntas se practicarán visitas de inspección á los respectivos domicilios de los concursantes para comprobar los extremos referentes, anotando las condiciones higiénicas de la vivienda.

BASE 5.ª
Veinte premios de 50 pesetas cada uno, en libretas de ahorro del Instituto Nacional de Previsión, á nombre del niño ó niña que ocupe el octavo lugar entre sus hermanos vivos, hijos legítimos de matrimonios de obreros pobres y que hayan nacido durante el último trimestre del año 1916. Serán preferidos los hijos póstumos y los que tengan á sus padres enfermos ó imposibilitados para el trabajo. Acompañará á la solicitud un certificado del día que fué inscrito en el Registro civil el octavo hijo. Las Juntas de Protección á la Infancia informarán acerca de la buena conducta de los padres.

BASE 6.ª
Cinco premios de 200 pesetas, diploma de mérito y una insignia de Pro Infancia, á las personas que hayan salvado la vida de algún niño, con riesgo de la propia. Las Juntas provinciales ó locales elevarán al consejo las propuestas y solicitudes, acompañando las declaraciones de la familia del niño que haya sido objeto del acto protector que se alegue ó de las personas que lo presenciaron.

BASE 7.ª
Un premio de 250 pesetas y diploma de mérito al autor de la mejor Cartilla inédita de popularización para las madres, referente á un tema de higiene y educación protectora. El texto estará escrito en castellano, en lenguaje sencillo, claro, y no excederá de 100 páginas impresas en tamaño de octavo español. La obra premiada formará parte de la Biblioteca «Pro Infancia». Se entregará al autor 200 ejemplares.

BASE 8.ª
Un premio de 250 pesetas y diploma de mérito al autor de una narración en prosa ó verso que pueda servir de lectura en las Escuelas de primera enseñanza. En ella se tratará un tema de previsión, higiene ó cultura moral, en lenguaje correcto y adecuado á la inteligencia infantil. Tanto en una como en otro trabajo podrá ir acompañado el texto de ilustraciones adecuadas, en dibujos ó fotografías.

BASE 9.ª
Acompañará á cada trabajo un sobre cerrado y lacrado con el tema correspondiente, conteniendo en su interior el nombre, apellidos y domicilio del autor. El Consejo queda autorizado para declarar desierto el premio ó conceder al autor que lo merezca otro de menor cuantía. Las obras pasarán á ser propiedad del Consejo Superior.

El Consejo Superior, á propuesta de las Juntas ó por iniciativa propia, previas las comprobaciones debidas, podrá otorgar diplomas de honor á fundadores de instituciones benéficas que funcionen con éxito, referentes á los diversos puntos que abarca la ley de Protección vigente en los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 del Real decreto de 24 de Febrero de 1908.
Las respectivas solicitudes y propuestas habrán de elevarse al Consejo Superior antes del 30 de Abril de 1917. Si no hubiera solicitantes á los premios anunciados ó si no estimara justo concederlos á los que pretendieran, el Consejo Superior podrá destinar las cantidades del grupo ó grupos desiertos á ampliar los premios anunciados en los grupos restantes en la forma que juzgue procedente.
No podrán tomar parte referente á las bases 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, las personas que hubieren obtenido premios en metálico en concursos anteriores.
Los hechos ó actos realizados por los concursantes lo han de haber sido en un plazo que no puede exceder de los últimos tres años.
Se publicará en la Gaceta de Madrid y en los Boletines Oficiales una relación de las solicitudes recibidas, especificando el nombre y apellidos, profesión y residencia de los solicitantes y grupo ó grupos de premios á que optan.
También se insertarán en los mencionados periódicos oficiales los nombres de los que hayan sido agraciados con premios.
En el Boletín Pro Infancia, órgano del Consejo Superior, se publicarán los resúmenes de méritos de todos los concursantes, así como aquellos trabajos acreedores á la publicidad que se acompañan á las propuestas y pertenecían á los expedientes de los premiados.

Los Gobernadores civiles ordenarán la publicación en los Boletines oficiales de sus respectivas provincias de esta Real orden, para el mayor conocimiento de sus instrucciones, y remitirán un ejemplar de los mencionados Boletines á este Ministerio.

PERDIENDO EL TIEMPO

La cola del incidente

No queremos que se diga de nosotros que en nuestras columnas no encontramos amparo la defensa de la justicia.
Entendemos que los periódicos deben ser vehículo de ideas propias y extrañas, y así como antes rechazamos una carta del señor Linacero, por estar en abierta oposición con lo que el mismo señor nos dijo en esta casa, sobre el incidente ocurrido en el Ayuntamiento el miércoles día 4 de los corrientes, y que nosotros referimos en uso de un derecho que nadie puede negarnos; hoy acogemos y publicamos una certificación del Secretario de la Corporación municipal señor Quejana, con el visto bueno del Alcalde, cuyo documento nos envía el señor Linacero con otra carta por él firmada.

Dice así el certificado:
«Don Manuel Sáez de Quejana y González del Pozo, Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Vitoria.
Certifico: que en la sesión ordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento el día cuatro del corriente mes de Abril, se trató de los asuntos comprendidos en el Orden del día, sin que durante la discusión de los mismos hasta terminar la sesión ni despus de ella se produjera en el salón en que se celebró incidente alguno entre ningún señor Concejal.
Y para que conste donde convenga, expide la presente de orden y con el visto bueno del señor Alcalde-Presidente, sellada con el de este Ayuntamiento, en Vitoria á trece de Abril de mil novecientos diez y siete.—Manuel S. de Quejana.—V. B. G. B. H. O.»

Ahora unos comentarios nuestros.
El celoso Secretario del Ayuntamiento, nuestro querido amigo don Manuel Sáez de Quejana, ha dado al señor Linacero un certificado que no altera, en nada, cuanto nosotros hemos dicho sobre el incidente que referimos en nuestro número correspondiente al día 5 de los corrientes.

El señor Quejana, que no puede faltar á la verdad por que se lo impide su caballerosidad por nadie puesta en duda; y mucho menos dar certificados que no se ajusten rigurosamente á la verdad, por que para algo es el depositario de la fe y da testimonio público de ella en las actas que redacta semanalmente, teniendo esos documentos el valor de escrituras notariales, el señor Quejana repetimos, dice cosa cierta y por nadie puesta en duda; pero fijese el lector en un detalle, y es que el Secretario de la Corporación municipal se concreta á decir en su certificación que durante la discusión de los asuntos del orden del día hasta terminar la sesión, ni despus de ella se produjera EN EL SALÓN EN QUE SE CELEBRÓ INCIDENTE alguno etc.

Esto es muy importante; porque el Secretario certifica de no haber ocurrido incidente alguno EN EL SALÓN EN QUE SE CELEBRÓ LA SESIÓN, extremo que nosotros no ponemos en duda, porque lo afirmó por el HERALDO es cosa diferente.

Mosotros hemos dicho, y lo sostenemos sin quitar ni poner una tilde, que al tiempo de abandonar el salón de sesiones el señor Linacero, y cuando éste se dirigía á recoger el gabán se produjo el incidente.
El que haya pisado una sola vez la Casa de la Ciudad, sabe que los ediles dejan los abrigos en el salón llamado de quintas, y no en el de sesiones, luego el incidente ocurrió en el salón de quintas.

¿Es ó no cierto el incidente?
Si, y el mismo señor Linacero nos lo ha referido.

¿Es ó no cierto que se produjo en el salón donde se dejan los abrigos?
Si; y así lo hemos referido antes de ahora.

¿Luego qué prueba el certificado que campanadamente quiere el señor Linacero hacer llegar al público?
Nada, nada, nada.

Pero tenemos mucho gusto en servir al comunicante, y le complacemos dedicándole un lugar que necesitamos para asuntos más serios.

De la guerra

(POR TELEFONO)

5 tarde.

El empréstito austriaco
Viena.—El quinto empréstito de guerra austriaco ha sumado la cantidad de 6.234.610.000 coronas.

De la guerra en Francia
Paris.—El cañoneo continúa activísimo en todo el frente desde San Quintín hasta Reims, siendo extremadamente violento por ambas partes en Champaña.

El Emperador de Austria
Basilea.—El Emperador Carlos de Austria ha visitado el frente de Isonzo.

Teólogo fallecido
Nauvau.—A los 70 años de edad y con el grado de teniente de infantería, ha fallecido en el campo de batalla el profesor de Teología de la Universidad de Leipzig René Gregory.

Este nació en Filadelfia, se nacionalizó en Alemania y, al declararse la guerra, ingresó como voluntario en el ejército, yendo á primera línea para dar ejemplo á sus camaradas más jóvenes.

Un incidente
Nauvau.—Cerca de Teleki, en el Danubio, el vapor de pasajeros «Zrin», que iba á Orsova, chocó con un remolcador.

El «Zrin» se hundió de proa.
Las noticias recibidas hasta ahora sobre el salvamento de los viajeros son contradictorias.

Política internacional
La nota de España á Alemania

Siguen los peligros intervencionistas
La prensa neutral apercebe de la gravedad del momento

(POR TELEFONO)

Madrid 5 tarde.

España y Alemania
Algunos periódicos de la mañana afirman que según informes autorizados, pueden asegurarse que Alemania no interrumpirá el comercio español con América y que no establecerá nueva zona de bloqueo despues de la declarada en la nota de 31 de Enero último.

La nota de España
La nota reclamación que el gobierno de España enviará á Alemania por el torpedeamiento del «San Fulgencio» fué ayer consultada con todos los prohombres políticos y despues de haber sido aprobada por el rey quedó redactada.
La nota está concebida en términos prudentes pero energicos, y además de la indemnización que se solicita se expresa el deseo de mantenerse España neutral con los Imperios Centrales, siempre que condicionen al mayor respeto y consideración á España.

Se sabe que en el Consejo de anoche se examinó la situación internacional en lo que se refiere á las relaciones de España con Alemania y los ministros convinieron en no llegar á una intervención.
La nota no se hará pública hasta que de ella haya acusado recibo oficial el gobierno alemán.

La situación de España. «El Debate» da la voz de alerta.
La prensa comenta extensamente la situación de España frente al conflicto internacional.

«El Debate», da la voz de alerta ocupándose de ciertos manejos intervencionistas.
Añade que desde el principio de la guerra europea, jamás España atravesó por momentos tan graves.

Termina diciendo que es preciso vigilar los movimientos del Gobierno. Sensacional artículo de «La Nación».—España declarará la guerra á Alemania?

En los círculos políticos, en los cafés y centros de reunión de la Corte ha producido honda sensación un artículo que hoy publica el diario madrileño «La Nación».
Ocupase este diario de la situación internacional y advierte á los neutrales, para que se opongan á los manejos de ciertos elementos intervencionistas que quieren arrastrar á España á la guerra.

El propio conde de Romanones añade—ha dicho que por dignidad debe España declarar la guerra á Alemania.

Dice despues que los comités constituidos en provincias deben reforzar sus esfuerzos para salvar á la Patria en estos difíciles momentos.

Brioso artículo de «A B C».—España debe mirarse en los espejos de Bélgica, Serbia, Montenegro y Rumanía.

«A B C» publica en su número de hoy un brioso artículo en el que se ocupa de la situación peligrosa por que España atraviesa es estos difíciles momentos.

Afirma que bueno será que España vuelva la vista á Bélgica, Serbia, Montenegro, Rumanía y á zar de Rusia, para que ante esos dolorosos espectáculos, se aperceba de la intención de la Entente de destruir tronos y pueblos para forjar su victoria.

Un discurso del Embajador yanqui en Londres.—Un artículo de «Le Temps».

Está siendo muy comentado el discurso que el Embajador yanqui pronunció en un banquete celebrado en Londres.

El Embajador de Norte América dijo que los Estados Unidos al declarar la guerra á Alemania, lo hizo movido de los mismos impulsos y razones que tuvo para declarar la guerra á España.

El primer ministro inglés al contestar al embajador yanqui, glosó el discurso por aquel pronunciado afirmando que siempre los Estados Unidos fueron á la guerra para defender la libertad.

También ha causado muy mal efecto entre los elementos neutralistas el artículo publicado por «Le Temps», en el cual se aconseja á España á que rompa su neutralidad para apoyar á la Entente.

Vida del Presidente
El Jefe del Gobierno conde de Romanones recibió á la hora de costumbre á los periodistas á los cuales manifestó que había despachado con el Rey y que luego conferenciará con los señores Gimeno y Ruiz Jiménez.

Añadió que nada ocurrirá que justifique la alarma que motiva producido la nota de reclamación de España á Alemania.

Respecto á la noticia publicada por varios periódicos acerca de los proyectos de Alemania de no interrumpir el comercio de España con América, dijo que no tenía de ello conocimiento oficial.

Aludió á la nota de reclamación por el torpedeamiento del «San Fulgencio», afirmando que aquella se daría á conocer en tiempo oportuno.

Terminó su charla el conde diciendo, que de no ocurrir novedades no se celebraría Consejo de ministros hasta el próximo miércoles.

Manifestaciones de Ruiz Jimenez.—La nota está redactada.
El ministro de la Gobernación ha dicho á los periodistas que en la reunión ministerial de anoche reinó unanimidad de pareceres en lo que se refiere á la redacción de la nota que España dirigirá á Alemania la cual está ya extendida.

La economía de carbón.—Ordenes á los gobernadores y alcaldes.
Manifestó despues que se dirigiera á los gobernadores civiles y alcaldes para que estos á su vez aconsejen al vecindario la economía del carbón para atender á las necesidades nacionales, pues aun cuando el Gobierno piensa intensificar la producción sus efectos no podrán sentirse hasta dentro de dos años por lo menos, debido á las dificultades que ha creado la guerra europea.

Información general

FOR TELEFONO
Madrid, 5 tarde.

Para los pueblos damnificados
Se ha celebrado la Junta de autoridades para acordar definitivamente la distribución de 106 000 pesetas entre los pueblos damnificados por las tormentas en el último verano.

Llegada de obreros
Han llegado 200 obreros de Buriarra y Castellón para trabajar en las obras del canal del Alto Aragón.

Los tripulantes del «San Fulgencio»
Cartagena.—Han marchado á Madrid el comandante y tripulación del vapor español torpedeado «San Fulgencio».

Adquisición de astilleros
Cádiz.—Un grupo de navieros españoles ha adquirido los antiguos astilleros de Murguía en la bahía de Cádiz.

Vapor inglés embarrancado
Valencia.—La comandancia de Marina ha manifestado que el vapor inglés «Mesopotamia» ha embarrancado en la escollera Norte del puerto de Denia.

Prácticas de tiro
Vigo.—Ha zarpado la segunda división de la escuadra compuesta del «Carlos V.» y cuatro torpederos para practicar ejercicios de tiro en las rías bajas de Marín.

Concurso de tiro
Murcia.—Se ha celebrado el concurso de tiro de piehón, adjudicándose el primer premio al señor Belnes y el segundo y tercero fueron repartidos.

Mañana se verificará la segunda tirada.
Los naufragos
Alicante.—El cónsul inglés participa que han llegado de San Pons 14 naufragos del vapor «Cheudiff».

Han quedado prisioneros el maquinista y dos fogoneros.
Aunque el barco llevaba un cañón no les dio tiempo á hacer uso de él. La tripulación salvada marchará á Gibraltarr mañana.

Cumplimiento Pascual
El viatico á los enfermos
Este año se administrará el Santo Viatico á los enfermos los días siguientes:
Lunes, á los de la parroquia de Santa María; miércoles, á los de San Pedro; viernes, á los de San Vicente y domingo á los del Hospital y Parroquia Castranca.

Comunión local y general
Por un error de caja, al dar cuenta de la sesión municipal últimamente celebrada, se decía que el señor Leonard al ser llamado por el alcalde para que le informara sobre el incidente ocurrido en casa del señor Villanueva, «retrincó» el señor Leonard lo ocurrido, en vez de decir que «ratificó», como nosotros escribimos en las cuartillas.

Que conste así para evitar torcidas interpretaciones.

Lea usted esta noticia
Desde usted registra su marca de fabrica ó el nombre comercial de su establecimiento y obtener alguna patente de invención?
¿Tiene usted cuentas á cobrar ó necesita informes fidedignos de comerciantes?
Escriba usted á don Agustín Hungria, Plaza de la Encarnación, 2, Madrid, que lleva presentados mas de diez mil expedientes de Propiedad industrial; cobradas por sus comitentes tres y medio millones de pesetas á tanto por ciento de deudores morosos y suministrados mas de un millón de informes comerciales.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos reunida el día 8 del actual.

Con mas detenimiento nos ocuparemos en nuestro próximo número.
Gracias por el envío.

¿Quiere V. reformar ó arreglar sus joyas, no acje de visitar la casa de BELARROA que lo hará pronto, bien y económicamente.
PORTAL DEL REY, 1

El orden es la tranquilidad de los hogares.
LA MULUAL LATINA puede enseñarnos además de ser ordenados, enseñarnos á ahorrar.

Resumen del producto de los arbitrios en el día 11 del actual.
Alhóndiga 1698'48. Depósito de pescado fresco 70'00. Matadero 494'75. Fielatos 465'74. Oficina de Arbitrios y otras dependencias 500'45. Total, 3.229'42 pesetas.

En dicho día se sacrificaron en el matadero siguientes reses: 6 bueyes, 5 terneras, 0 carneros, 0 ovejas, 5 cerdos.

Lo que otros dentíficos gastan en lujo y atractivos de su presentación, lo gasta el «Licor del Polo» en la cantidad y escrupulosidad de sus componentes.

El Juez de Instrucción de Amurrio interesa la busca y captura de un individuo de unos cuarenta y cuatro años de edad, de estatura baja, bigote rubio y que lleva dos trajes de pana y una blusa; por considerarle

autor del robo, de cuarenta pesetas, un reloj de níquel, un par de alpargatas nuevas, una boina y un chaleco; el día treinta y uno de Marzo próximo pasado, en el pueblo de Tertanga al vecino Justo Zubiaga Belandueña.
Los mejores vinos de Rioja, los de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño.

DORADOS Y PLATEADOS
Procedimiento galvanoplástico.
Trabajos garantizados.
BELARROA.—PORTAL DEL REY, 1
Esquina á Nueva Fuera

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño elaboran el Rioja preterido.

Conservas Trevijano
Son preferidas á todas.

¿Dónde venderá usted á más precio oro, plata y platino?
En casa de Belarroa que le abonará todo su valor.

PORTAL DEL REY, 1
Quien prueba los vinos de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, los prefiere á todas las comarcas.

El mejor postre
Mermeladas Trevijano

«GRAN HOSPEDAJE» (TREVIANO)
Bretón, Herreros, 21, LOGROÑO, último confort.

Conservas Trevijano
Reconocida como la primera marca en España.

Doña Josefa Salaverri
hermana del Ortopédico de Bilbao don Fermín Salaverri, se ha trasladado á la calle de la Estación, número 2, 2.ª izquierda, donde sigue encargándose de la venta y construcción de aparatos para toda clase de hernias y fajas ventrales.

En esta casa encontrarán el bragero tan cómodo sistema Salaverri. Se encarga también de toda clase de arreglos en fajas y brageros.

Una buena máquina
En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquina denominada «La Zurcidora Mecánica», que es nada, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad. Este aparato que me da, de gran utilidad.

# JABON LIQUIDO HIGEIA

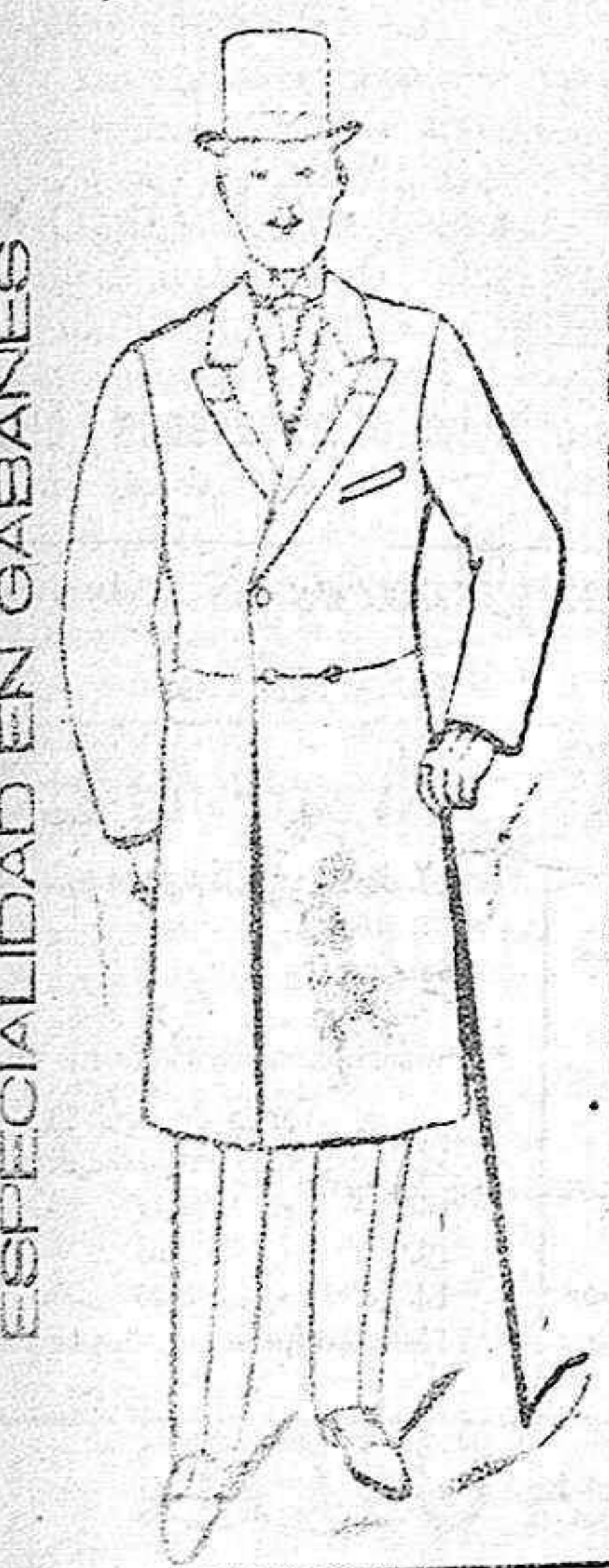
Inmensas ventajas sobre los de pastillas  
Especial para afeitarse  
Fascos esmerilados  
cuenta-gotas

### LA NUEVA DROGUERIA EN GENERAL

Calle del General Alava número 5  
DE JUAN ESTIVARIZ  
Taller de pintura y decoración.  
Liquidación de papeles pintados. 4 Jn.

### CASA IBARRA

Fundada en 1870  
vende aparatos de electricidad para tabaques y oficinas  
para señoría especial para la señoría



ESPECIALIDAD EN GABANES

GRAN SUERTIDO EN IMPERMEABLES

### Academia Mercantil

ARQUILLOS, 6, 2.º IZQUIERDA  
ÚNICA EN SU CLASE  
Comercio—Industria—Banca—Boisa  
Enseñanza práctica de:  
Reforma de letra, Cálculos Mercantiles,  
Tenduría de Libros, Correspondencia y Do-  
cumentación Mercantil.

Prácticas de Contabilidad General y Espe-  
cial para los negocios industriales y comer-  
ciales en grande y pequeña escala, empresas  
Navieras, Minas, Ferrocarriles, Banca, etc.  
PREPARACION para el ingreso en el Ban-  
co de España adaptada al cuestionario de  
dicho Establecimiento.

PREPARACION para el ingreso en la  
Compañía del Norte sobre cuestionario y li-  
bros especiales de Contabilidad para Ferro-  
carriles.  
Clase sin interrupción todo el año.  
Clase especial para señoritas. 1869—18 Jn

### Se necesitan

oficial de sastrería y aprendizas en la sastrería  
de Manuel López é hijo, Portal del Rey  
13. 1976 | 5 | 1

### Circulo Vitoriano

El próximo domingo, día 15 del corriente,  
á las once y media de su mañana, en los al-  
macenes de esta Sociedad se venderán en  
pública subasta, sillas de rejilla, tapices,  
ventiladores eléctricos y otros varios ob-  
jetos.  
Vitoria 11 de Abril de 1917.—El Presiden-  
te, Juan Bautista Alfaro. 3—1

### Caligrafía y Taquigrafía

Lecciones Particulares  
**FRANCISCO GATELL**  
Enseña la letra inglesa, redondilla, espa-  
ñola, gótica y de adorno. En dos ó tres me-  
ses la he perfeccionado á multitud de jóve-  
nes. Es indispensable para mejorar la letra  
emplear material y elementos de primera  
calidad, como yo proporciono.

TAQUIGRAFIA.—En cinco ó seis meses  
enseño el sistema Garriga, que es el más  
preciso para traducir. Son muchos los que  
ponderan en Taquigrafía su velocidad, pero  
resulta inútil sin la traducción inmediata y  
fiel. Es utilísima para la correspondencia.

### SARNA

Sin baño la cura rápida amente el  
ANTISÉPTICO MARTI  
Su consumo es extraordinario por sus ma-  
ravillosos resultados.  
De venta en todas las Farmacias.

### Obrero latonero

Se necesita en la fabrica de los señores  
Ajuria y Aranzabal, «La Metalúrgica». 6—1

### Se vende

un gabinete, Darán razón General Alava, 9,  
1.º 1976 | 3—1

### GRANDES TALLERES

de fundición y construcciones metálicas  
Maquinaria en general  
Hornos giratorios de panadería, con tiros  
rápidos, sistema Rolanti dotados de los úl-  
timos adelantos y con grandes resultados.  
Especialidad en Turbinas Francis y Pelton  
—Carros cubas de riego.—Grúas y monta-  
cargas.—Cabrestantes para obras.—Com-  
puertas para canales.—Armaduras para cu-  
biertas.—Llaves de paso y grifería de bronce.  
—Martillos de Pilon.—Barrenos.—Tupis.  
—Molinos harineros.—Sierras de cinta con  
soporte de horquilla, volante superior de  
acero montado sobre coginetes de bolas con  
armazón de hierro ó madera.  
Sierras de análoga construcción con carro  
para aserrar troncos.—Servicio de soldadura  
al autógeno para hierro dulce, fundido,  
bronce, latón, etc. Grandes existencias en  
correas, poleas, aceites, grasas, coginetes de  
engrase automático y de anillos, de bolas de  
acero.—Representación exclusiva de poleas  
de madera.

### Propuestas gratis DE OCASION

Un locomovil de 6 caballos en buen esta-  
do de conservación.  
Un locomovil de 16 á 17 caballos de fuerza  
acoplada á una máquina desgranadora,  
capaz de 400 á 450 fanegas. Además tiene el  
aparatoo corta-pajas.  
Ambas máquinas pueden verse en los ta-  
lleres de  
Araguiz y Navarro.—VITORIA

### Señores sacerdotes



¿Quiéren vestirse bien y comprar orna-  
mentos buenos y baratos? Pedir muestras á  
J. Aramburu, Dato 11, Vitoria, ó frente á la  
Estación de Hendaya (Francia).  
Estará en Vitoria fíjamente menos los  
primeros y terceros lunes de mes que irá á  
Bilbao.

JOSE ARAMBURU.—DATO, 11

### ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA

COMERCIO Y MAGISTERIO.

Director: D. Miguel FL y Diaz

Abiertas las clases desde 1.º de Octubre

Segunda enseñanza.—Repaso de las asigna-  
turas del Bachillerato.

Comercio: Preparación para obtener los tí-  
tulos de Perito y Profesor mercantil.

Magisterio: Repaso de las asignaturas  
concernientes á dicha carrera y prepara-  
ción para oposiciones á Escuelas.

Oposiciones: Preparación para el ingreso  
en Aduanas, Correos y Telégrafos, Aca-  
demias Militares, Escuelas especiales.

Lecciones especiales de Matemáticas: Alumnos  
internos y externos.

Pídanse informes al Director, Estación,  
15 enuresuels.—VITORIA.

### Verin Souzas

Aguas alcalinas sin rival para las vías  
urinarias. De venta: principales farmacias  
y droguerías. Temporada oficial: de 15 de  
Junio á 30 Septiembre. 1917 | 10 | m

### Ladrillo refractario

bueno para hornos y calderas, se vende  
muy barato. Diríjirse á Pablo Virumbrales,  
San Felices (Rioja). 1904—10—1 a

### HIPOTECAS-VENTA DE FINCAS

TESTAMENTARIAS  
INFORMACIONES POSESORIAS  
ABINTESTADOS  
EXPEDIENTES MATRIMONIALES  
etc. etc.

PROCURADOR RICARDO S. DE SANTAMARIA

Cercas Altas II.—VITORIA

### Sardina sin espina

CRUZ ROJA  
De la Casa Brieu y Compañía. Probadlas.  
Immejorables.

### TRABAJO A DOMICILIO 7 dueros

a semana, elaborando (desde cualquiera lo-  
cuidad) sorprendente artículo nunca visto  
ocupación honrosa para ambos sexos. Mue-  
ra é instrucciones, detalles gratis.

APARTADO 689 MADRID

## Alcohol desnaturalizado marca EL LEON

el mejor para quemar  
Se vende en las principales droguerías  
farmacias y tiendas al precio de  
**Peseta: 1,50 el litro**

Distribuidor exclusivo para Vitoria  
**DON LORENZO DE BENITO**

Mateo B. Moraza 13

## EL TE CHAMBARD

es el remedio de mayor renombre  
en Francia, desde 60 años,  
contra el ESTREÑIMIENTO,  
el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

### Casa en venta

Se vende una en la calle de Santo Domingo  
número 26, que consta de piso bajo con  
cuadra y huerta, primero, segundo y tercero.  
Para informes en esta Administración.  
1951—6—1

### Se pisa á máquina

Juego Pelota, 4 y 6, 1.º derecha

### Máquinas de escribir

UNDERWOOD, ROYAL, SMITH Y  
OTRAS MARCAS  
Cintas, gomas, papel cera, papel carbón y  
accesorios.  
ENCENDEDORES MECANICOS sellados,  
piedras, mechas, muelles, y piezas de re-  
cambio.  
LARRAMENDI HIJOS  
DATO 2.—VITORIA

### Sirvienta

Se necesita una que sepa cumplir con su  
obligación y que tenga buenos informes.  
Calle de los Fueros, 7, 3.º derecha darán  
azón.

### INTERNACIONAL Detective Agencia

CENTRO DE POLICIA PARTICULAR  
(DETECTIVES REUNIDOS)  
Investigaciones Pesquisas, Vigilancia personal,  
les. Informes Comerciales  
Reserva absoluta—Altas referencias  
Corresponsales en todos los paises  
DIRECTOR: C. ARANDA DE ESCUDERO  
ALDAMAR, 4—SAN SEBASTIÁN

### LOS PERROS

Estarán contentos y alegres no padecien-  
do enfermedades, si tienen los maderos olo-  
res que les producen las comidas caseras,  
manteniéndolos con galletas especiales, y  
resultando esa alimentación baratísima.  
Ensayo: lo una vez, y seréis nuestros me-  
jores propagandistas. En el extranjero todos  
los perros «en alimentados por esta clase  
de galleta. En todas las buenas tiendas de  
ultramarinos» se venden. Depositarios y al  
por mayor Davallillo y C.ª, Pedro Egaña 10,  
San Sebastián. 30—1

### Servicio de automóviles

ENTRE BILBAO Y VITORIA  
en combinación  
con el tranvía de Ceánuri  
y los Ferrocarriles Vas-  
congados

Salidas de Vitoria á las 9'30' de  
la mañana y 3'45 de la tarde.  
Salidas de Bilbao á las 5'40 de  
la mañana y 2'37 de la tarde.

Administración en Vitoria, Fueros 7, Ga-  
raje.  
Administración en Bilbao para el servi-  
cio del tranvía Ceánuri: en la Plaza de  
Arriaga en el despacho de los billetes kilo-  
métricos de los Ferrocarriles Vascongados.  
Para el servicio de Durango por el ferro-  
carril, Achuri 44 Estanco frente á la Esta-  
ción Central.

### LA HIGIENICA

Aguja Vegetal de Arroyo, premiada en va-  
rias exposiciones científicas con medalla de  
oro y de plata, la mejor de todas las cono-  
cidas hasta el día para restablecer progresi-  
vamente los cabellos blancos á su primitivo  
color; no mancha la piel ni la ropa. Se ex-  
pnde en perfumerías y peluquerías de Ma-  
drid y provincias.

### Larramendi hijos

DATO 2

### Fotogravado

Montado con toda clase de  
adelantos en San Sebastián  
Los encargos se reciben en  
esta administración.  
Se hacen los grabados en 48  
horas después de encargados.  
Precio desde seis céntimos el  
centímetro cuadrado.

## Banco de Vitoria

Capital social pesetas 3.000.000

### PRINCIPALES OPERACIONES

Apertura de cuentas corrientes á la vista con interés, anual, de uno por ciento. Los  
cuentacorrentistas gozarán de beneficios de la negociación de letras sobre plazas banca-  
les á la par.

### IMPOSICIONES

En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas) . . . 3 % anual.  
A la vista (de 500 á 25.000 pesetas) . . . 3 y 1/2 % anual.  
A seis meses cantidad limitada . . . 3 y 1/2 %  
A un año . . . 3 y 3/4 %

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barce-  
lona, Bilbao, París, Londres, Berlin y Bruselas á muy reducida comisión.

Compra y venta de moneda extranjera.

Negociación de letras y cheques de francos, libras y marcos á los cambios más venta-  
josos.

Descuento de letras sobre plazas.

Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín del Banco.

Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.

Órdenes telegráficas y telefónicas.

Descuento de cupones.

Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda  
Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

Préstamo con garantía hipotecaria y de fincas.

Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los de-  
positantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento sin descuento  
alguno.

Cajas de alquiler.—informes comerciales.

Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media.

Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de  
diez á once de la mañana.

## Banco del Comercio

BILBAO

Fundado en 1891

Capital totalmente desembolsado . . . . . Ptas. 5.000.000

Fondo de reserva . . . . . 1.000.000

Dividendos anuales á las acciones . . . . . 12 %

Balances en 31 de Diciembre de 1915 . . . . . 231.158.647'17

Cuentas corrientes, Imposiciones y Consignaciones . . . . . 15.696.749'26

Imposiciones en la Caja de Ahorros . . . . . 29.216.240'48

Depósitos de valores . . . . . 226.458.254'81

Giros, Cartas de Crédito, Descuento, Préstamos, Créditos en Cuenta Corriente, Opera-  
ciones de Bolsa, negociación de moneda extranjera, acreitaciones, domiciliaciones, depósit-  
os de valores, Cuentas Corrientes, Imposiciones.

CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 Y 1/4 POR 100

AGENTE-CORRESPONSAL EN VITORIA

**Banco de Bilbao.—Dato 18**

## LIQUIDACION VERDAD

Por exceso de existencias realizo al contado con una cuarta  
parte de baja de los precios generales marcados, los géneros que á  
continuación detallo:

Paños y lanillas para trajes y abrigos de señora y caballero,

panas, panillas, terciopelos y felpas en colores, peluses en negro

para abrigos de señora, astracanes blancos para abrigos niño, ra-

sos y glases en seda, trajes de punto para niños, bufandas lana, ma-

nitas de cama y para viaje, así como también algunos otros artículos

que no se detallan por su variedad.

No confundirse y aprovechar la ocasión, POR TRES Duros doy veinte pesetas en general

**Almacén de Paños y Sastrería**

DE

**José López de Guereñu**

Postas, 30

: : VITORIA : :

## Legia "Jabonina"

LAVA SIN JABON

Supresión del Jabón.—Conservación y limpieza perfecta de la ropa

GRAN ECONOMIA

DE TIEMPO : DE ROPA : DE TRABAJO : Y DE DINERO

La legia JABONINA se compone de productos que se han dosificado  
científicamente con objeto de obtener á la par que UNA ESMERADA LIM-  
PIEZA, UNA PERFECTA ASESPIA DE LA ROPA, Asegura su CONSERVA-  
CIÓN y realiza por sí sola la SUPRESION DEL JABON.

Por consiguiente con su empleo se obtiene HIGIENE y gran economía  
de ROPA, DE TIEMPO, DE TRABAJO y de DINERO.

PRECIO DEL PAQUETE 25 céntimos de peseta

En venta en todas las Droguerías y Tiendas de Ultramarinos

Fabricada por Félix Lascaray.—VITORIA

Alfombras y Centros mullidos en Ma... Alfombras de seda y Jaspas... Alfombras de lana y Jergones...

Compañía de Seguros Reunidos, Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 53 años de existencia.

ANIS PERTO advertisement featuring an illustration of a man in a suit and a bottle of Anis Perto.

Pianos y Armoniums advertisement for various piano models and brands.

Balneario de Liérganes (SANTANDER) advertisement for a health resort.

NO MAS BORRACHOS! Elixir Machinley advertisement for a hangover cure.

Azpiazu H. MUEBLES advertisement for furniture, located at Calle de San Sebastián n.º 7.

LA EXPORTADORA, FABRICA DE LINAS, ESPESOS MARCOS Y MOLDURAS. Sebastian Ricardo Aranegui, VITORIA.

La Mutual Latina advertisement for a mutual insurance company.

ELIXIR ESTOMACAL advertisement for a stomachic elixir by San de Carlos.

The Aeolian Co. advertisement for pianos and musical instruments.

Advertisement for a medical or dental service, mentioning treatments for various ailments.

WINE advertisement for 'VINOS FINOS' featuring 'Rioja' and 'Maro (Rioja)' brands.

Table with rates for 'DEPOSITARIOS EN VITORIA' and 'ALAVES'.

ATENCION advertisement for a lamp or lighting fixture.

Jabon Vasconi advertisement for soap.

NOVEDAD! La Zurcidora Mecánica advertisement for a mechanical device.

Patent Maglo Weaver advertisement for a textile or fabric product.